

Certificación

Carlos Alberto Mora, Gloria Moreno y Claudia Milena Santana, identificados civil y profesionalmente como se anota al pie de nuestras respectivas firmas, obrando en nuestras calidades de Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador respectivamente,

CERTIFICAMOS QUE:

La sociedad **CONSTRUCCIONES PEÑALISA S.A.S. - En Reorganización, NIT. 900.679.765-5**, a la fecha ha venido cumpliendo con el pago de la mayoría de obligaciones causadas con posterioridad al inicio del acuerdo de reorganización de que trata la ley 1116/2006.

No obstante, a la fecha se revelan obligaciones Post insolutas, conforme se detalla a continuación:

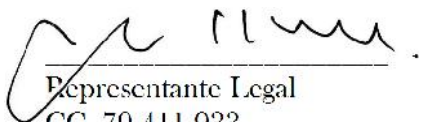
Tabla 1. Relación gastos de administración pendientes de pago

ACREEDOR	CONCEPTO	VALOR
CODENSA SA ESP	ENERGIA OFICINA	\$275.930
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO OFICINA	\$262.300
SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE	\$1.947.200
NOMINA	NOMINAS A SEPTIEMBRE	\$22.656.493
LIQUIDACIONES	LIQUIDACIONES LABORALES	\$9.226.069
CESANTIAS	CESANTIAS	\$9.868.161
INTERESES SOBRE CESANTIAS	INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$902.907
PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE SERVICIOS	\$6.435.242
VACACIONES	VACACIONES	\$6.490.315

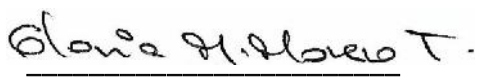
Sobre la obligaciones descritas en la tabla 1. Anterior, se han propuesto medidas oportunas para normalizarlos.

Manifestamos que la administración sigue comprometida en disponer de sus mayores esfuerzos comerciales y económicos, con el propósito de cumplir y atender la totalidad de las obligaciones derivadas del proceso así, en el corto plazo normalizar el giro ordinario del negocio. Además, es preciso indicar que la puesta en marcha del plan de negocios, avizora un mejor panorama para la recuperación de CONSTRUCCIONES PEÑALISA S.A.S.

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de NOVIEMBRE 2019, con destino a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.


Representante Legal
CC. 79.411.933


CLAUDIA MILENA SANTANA ARREDONDO
Contador T.P. 219163-T


Gloria Moreno
Revisor Fiscal TP 66262-T